<SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ACTA DE SUPERVISION No. 005

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 483 DE 2.024

FECHA DE ELABORACIÓN. 20/12/24

SUPERVISOR: MAYRA ALEJANDRA NOREÑA GONZALEZ

CONTRATISTA: RIGHA S.A.S. NIT 900.793.586-0

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE LUIS MALAVER ROJAS C.C. 1.020.728.966

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UN (01) ASCENSOR MARCA RIGHA CON QUE CUENTA EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL CAD II RODRIGO GOMEZ JARAMILLO"

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 22 de agosto de 2.024 y el 21 de octubre de 2.024.

INFORME DE ACTIVIDADES

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de un (1) ascensor de la marca RIGHA, ubicado en el edificio CAD-2 RODRIGO GOMEZ JARAMILLO con las siguientes acciones, mantenimientos preventivos realizados, según reportes de mantenimientos anexados

PERIODO DE ACTIVIDADES: DEL 22 DE AGOSTO DE 2.024 AL 21 DE OCTUBRE DE 2.024.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2.024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($6.232.094.oo), INCLUIDO IVA y demás gastos y descuentos inherentes a la celebración y ejecución del contrato.

FORMA DE PAGO: El Departamento cancelará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales vencidos, de conformidad con los servicios de mantenimiento y repuestos real y efectivamente prestados y/o suministrados durante el periodo de ejecución que se cobra, previa presentación por parte del contratista del respectivo informe donde se relacionen y especifiquen los mantenimientos realizados (Incluido repuestos), factura y el pago de los aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, ARL) y parafiscales cuando aplique. No obstante, la forma de pago prevista, esta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC. **PARAGRAFO:** EL DEPARTAMENTO, realizara en cada pago parcial los descuentos correspondientes a los tributos que cause este contrato. El contratista se hace responsable del pago de los impuestos directos e indirectos, tasas, contribuciones o estampillas y demás gravámenes ocasionados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 864 del 13 de febrero de 2.024

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados. Se anexa reporte presentado por el contratista, el cual se encuentra evidenciado y aprobado por el supervisor.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando.

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9462688488	PENSIÓN – ARL ENERO SALUD FEBRERO	$34.165.400.oo	$123.471.800.oo	$40.167 100.oo
9464023302	PENSIÓN – ARL FEBRERO SALUD MARZO	$35.302.800.oo	$128.739.600.oo	$45.289.200.oo
9465646555	PENSIÓN – ARL MARZO SALUD ABRIL	$36.307.400.oo	$132.084.800.oo	$46.230.800.oo
9466912398	PENSIÓN – ARL ABRIL SALUD MAYO	$36.602.500.oo	$133.318.900.oo	$47.752.100.oo
9468488981	PENSIÓN – ARL MAYO SALUD JUNIO	$36.790.200.oo	$133.054.400.oo	$48.012.600.oo
9469798801	PENSIÓN – ARL JUNIO SALUD JULIO	$37.417.900.oo	$135.977.000.oo	$48.490.800.oo
9471181995	PENSIÓN – ARL JULIO SALUD AGOSTO	$37.181.100.oo	$120.472.100.oo	$47.140.300.oo
9472913329	PENSIÓN – ARL AGOSTO SALUD SEPTIEMBRE	$37.646.300.oo	$135.638.700.oo	$48.624.000.oo
9475197313	PENSIÓN – ARL SEPTIEMBRE SALUD OCTUBRE	$38.110.900.oo	$137.888.000.oo	$49.444.200.oo

NOTA: Se anexan evidencias contractuales tales como: Reporte resumen de pago seguridad social, certificado del Revisor Fiscal donde consta que el contratista se encuentra al día con el pago de Salud, Pensión, ARL y Parafiscales, con su correspondiente tarjeta profesional, cedula de ciudadanía y certificado de antecedentes disciplinarios.

PERIODO A PAGAR: DE 22 DE AGOSTO DE 2.024 AL 21 DE OCTUBRE DE 2.024.

VALOR A PAGAR: UN MILLON CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE ($1.133.108.oo) representados en las facturas de venta No. M 56213 y M 57282

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
	$6.232.094.oo		$6.232.094.oo
001		$1.133.108.oo	$5.098.986.oo
002		$2.266.216.oo	$3.965.878.oo
003		$2.832.770.oo	$3.399.324.oo
004		$3.399.324.oo	$2.832.770.oo
005		$4.532.432.oo	$1.699.662.oo

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	CORRIENTE	0026-6999-5660	RIGHA S.A.S.

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

MAYRA ALEJANDRA NOREÑA GONZALEZ
Supervisora

JOSE LUIS MALAVER ROJAS
Rep. Legal RIGHA S.A.S.
Contratista

Proyectó: Diego Iván García Arango / Abogado contratista S.A